



Challenge

#LaPueblaesIgualdad

Bases:

Desde el Ayuntamiento de La Puebla del Río con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se propone un challenge de vídeos cortos dirigido a la ciudadanía, en el que las personas participantes, mediante la utilización del recurso audiovisual, expresen su opinión sobre por qué es necesario celebrar un día de la mujer, concienciando y sensibilizando acerca de la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El vídeo corto, gravado en vertical, tendrá una duración máxima de 30 segundos, pudiendo enviarse en formato mp4.

La **temática** será la **sensibilización acerca de la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, “por qué y para qué un día de la mujer”**. Para ello, las personas participantes pueden utilizar lenguaje verbal, mímica, imágenes, cartelería, música o cualquier recurso a través del cual sensibilizar a la población en la lucha por la igualdad de oportunidades.

No se aceptarán vídeos que muestren mensajes y/o conductas violentas, denigrantes, vejatorias, insultantes o amenazantes que, por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan ser de mal gusto.

Con todos los vídeos participantes, se realizará una recopilación que será publicada en las redes sociales del Ayuntamiento.

Se enviará mediante WeTransfer a la dirección de correo cimpueblario@yahoo.es o a través de mensaje al número de WhatsApp 609812842.



El asunto deberá contener: “CHALLENGE #LaPueblaesIgualdad” y TÍTULO de la obra.

En el caso de las personas menores de edad, también se adjuntará la solicitud de participación con los datos requeridos y la autorización firmada por la madre, padre o personas que ostenten la tutela de los y las menores de edad.

La participación en el challenge supone la aceptación de:

- Que la organización se reserva el derecho de desestimar y no exhibir los vídeos que, de acuerdo con su criterio, no cumplan las bases o atenten contra los valores esenciales de la convivencia social.
- Quienes participen responden ante el Ayuntamiento de La Puebla del Río de la autoría y originalidad del vídeo asumiendo la total responsabilidad y dejando por tanto al Ayuntamiento de La Puebla del Río indemnes frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.
- Los derechos de reproducción, distribución, transformación o comunicación pública pertenecen a quienes tengan la autoría del medio audiovisual. Las y los participantes autorizan al Ayuntamiento de La Puebla del Río a publicar los vídeos enviados al challenge en su página web y redes sociales en el marco de la campaña de sensibilización por la lucha por la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y el trabajo a favor de la prevención de la violencia de género que desarrolla la entidad.



- El Ayuntamiento de La Puebla del Río podrá hacer uso de los vídeos sin fines lucrativos y sin que ello dé derecho a retribución alguna para las personas participantes.
- El Ayuntamiento de La Puebla del Río podrá usar, publicar, exponer, duplicar y distribuir los vídeos, de acuerdo a la descripción que aparece más arriba, pudiendo a su vez, dar publicidad en los diferentes medios de comunicación de la entidad, de datos personales, correspondientes a nombres y apellidos de las personas participantes.